



Santuario del Santo Cristo de Esquipulas en Guatemala

Por su belleza arquitectónica está considerado como uno de los templos más importantes de la América Central

SOBRE LA FE

La fe es una virtud sobrenatural por la cual creemos con certeza las verdades reveladas por Dios y manifestadas como tales por la Iglesia. El motivo de la fe es el *testimonio de Dios que habla*, porque ni se engaña ni nos engaña; más aun, ni puede engañarse ni engañarnos. «No puede engañarse porque es sabiduría suma; no puede engañarnos porque es suma verdad y por eso los misterios de la fe tienen una certeza absoluta, incondicionada; ya que lo contrario a los misterios no puede suceder de ningún modo, como no puede faltar Dios a su palabra. La regla de la fe es todo aquello que contiene las cosas que creemos, y son objeto de fe, es a saber: la Sagrada Escritura, la Tradición divina y la Iglesia; las dos primeras son las fuentes que contienen todas las verdades católicas reveladas por Dios. La Iglesia es la «Maestra infalible que nos enseña y propone las verdades que Dios reveló».

Los protestantes *entre otros*, tienen dos errores capitales. El primero es que, al salir de Guatemala y Occidente del Salvador, por el camino de Quezaltepeque, los de Izabal, Chiquimala, Zacapa y parte de Honduras, por el de Jupihigo guatemaltecos y hondureños y por el reciente camino de Ocotepeque la mayor parte de los salvadoreños, hondureños y nicaragüenses. Llaman la atención los ojaqueños con sus trajes blancos y sus fieltros grises, los indígenas de Guatemala con sus trajes vistosos o abigarrados o blancos o negros, de diversas tribus, y que hablan diferentes dialectos, los negros de Omoa y otras regiones del Mar Caribe, descendientes de los esclavos del Rey de España, la mayor parte de los salvadoreños y hondureños con sus trajes blancos los hombres y de alegres colores las mujeres y los blancos, ya con ojos negros de árabes como los orientales de Guatemala, ya tipos de pura cepa castellana de todos los Estados de Centro América.

Desde las torres del Santuario se ve a todas horas que las gentes entran y salen del Templo, las caravanas se unen y se disuelven, una masa enorme entra al pueblo y otra sale, los que descienden de los montes bajan alegres y los que se van dejan en el corazón una nota de tristeza. La llanura que se extiende entre el Santuario y

nes divinas. El segundo que si bien admiten la mayor parte de los libros sagrados, rechazan el magisterio infalible de la Iglesia, para conocer cuales son sagrados, y para interpretarlos. Su regla única para interpretar la Sagrada Escritura, es el libre examen de cada particular.

Los protestantes, no admitiendo las tradiciones divinas ni el magisterio infalible de la Iglesia, tienen que admitir, si son consecuentes que no hubo Iglesia hasta que se escribieron los libros sagrados. Esto es un manifiesto absurdo, porque cuando se escribió el evangelio de San Mateo, que fue el primero, hacía ya ocho o diez años *por lo menos*, que Jesucristo había subido al cielo.

La Iglesia Católica estaba ya entonces muy extendida; se reconocían su divina misión, su régimen, su infalibilidad, sus concilios, sus obispos y Suprema cabeza. Se administraban los Sacramentos con las mismas materias y formas que ahora; se rezaba el *Padre Nuestro* como lo

las costas de la población presenta un aspecto de animación, de vida alegre y de un continuo movimiento. Ya son las blancas tiendas de los peregrinos, ya las verdes enramadas en que improvisaron sus almancen los mercaderes, ya los caballos, los mulos, los asnos y los buyes que pacen la hierba a la vista de sus dueños.

Bajando de las torres del Santuario y siguiendo la única y larga calle que conduce al pueblo, se ven cerca del templo las cererías con sus velas artísticamente labradas y las figurillas de cera para los ex votos. Se tropieza con los ciegos guiados por sus perros o lazarillos recitando sus monótonos romances. Cerca de las cererías se encuentran a las vendedoras de cintas multicolores con la inscripción, *Reliquia del Señor de Esquipulas*, a los vendedores del *Pan del Señor*, que se fabrica de yeso con una imagen de Cristo en relieve y la sangre pintada con grana o el jugo de las moras, y a los vendedores de novenas, estampas y otros objetos sagrados.

A continuación y a uno y otro lado de la calle sigue el campo de la *Feria de Esquipulas*. Siga Ud. en la página segunda

El Santo Cristo de Esquipulas y su fiesta tradicional en Guatemala

Este relato fue escrito especialmente para este diario por un distinguido intelectual guatemalteco residente hoy en Honduras. La firma que aparece al pie no es sino un seudónimo del ilustrado autor.

En territorio de Guatemala, a muy corta distancia de los Estados de Honduras y El Salvador, al pie de la cordillera de los Andes, próximo al nacimiento del Lempa, el río legendario, y en una extensísima planicie que rodean cerros poblados de pinares, radica Santiago de Esquipulas, la más popular de las poblaciones de Centro América.

En 1595, el artista portugués Quirio Cataño esculpió en la ciudad de Guatemala la imagen del Santo Cristo de Esquipulas. A principios del siglo XVIII ya no daba cabida la Iglesia Parroquial a los devotos que en Enero y Semana Santa, atraídos por el renombre de sus milagros, ocurrían a venerarle. En 1737, ocupó la silla episcopal de Guatemala el Ilmo. Señor Fray Pedro Pardo de Figueroa, quien fue consagrado en 1744 primer Arzobispo del Reino de Guatemala, compuesto de las provincias de Costa Rica, Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Aquel varón ilustre edificó el actual Santuario de Esquipulas, que por su gallarda arquitectura, sus tres naves, sus esbeltas torres en los cuatro ángulos del edificio, es el tercer templo de Centro América.

Por espacio de más de tres siglos las generaciones han

ocurrido, unas tras otras, en apiñadas e inmensas multitudes, animadas por la gracia y la fe al Crucificado.

Por más de veinticinco años, en el siglo XIX y algunos del siglo XX, me consagué a sentir la poesía viviente de aquel Santuario artístico y bellísimo que contemplado desde los montes vecinos parece una blanca y brillante perla en un gran lago de esmeralda, a observar, durante quince días en enero y diez días en marzo o abril, desembocar en Esquipulas, como cuatro ríos caudalosos, procedentes de los treinta y dos rumbos de la Rosa Náutica,

ca, y en los últimos tiempos a estudiar en los cien mil peregrinos varios problemas centroamericanos.

Es en realidad, los romeros en los caminos entonar el *Salve Regina* en la aurora, sestear al borde de un riachuelo, subir y bajar las empinadas cuestas, rezar el *Angelus* en el misterioso instante del crepúsculo vespertino, y después de recorrer, a veces, centenares de leguas, prorrumpir en gritos de alegría al descubrir desde lejos el Santuario.

Por el camino principal de Guatemala penetran confundidos los romeros de Oajaca y otros Estados de México con

Llame a "Servicio"

cuando haya una avería en sus instalaciones de luz, fuerza o calefacción e indique con toda claridad el nombre de la persona quien paga la cuenta respectiva, dando su dirección por calles y avenidas, tal como lo indica el último recibo y no por señas de otra naturaleza.

The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.

Benito Marín Quirós

DENTISTA

Trabajos económicos y garantizados

Extracciones sin dolor Exámenes gratis

Despacho contiguo a la Oficina del Dr. Vargas Araya, 125 v. al Norte de la Botica Oriental.

Mecánico de la Clínica: Oscar Morales B.

Primeras Comuniones, Iglesias

Venga al Estudio Arias (Sotillo) o telefonee al número 2437. Al Oeste del Parque Morazán

¿Quiénes son los culpables de la actual crisis?

Con una anticipación, puede decirse que inusitada, y con los mejores deseos y buena fe para con el Estado, anunciamos en este mismo periódico que la baja del precio del café en el extranjero y la grande extensión del crédito tanto interno como externo y lo mismo el público que el privado traerían, a la postre, un desastre económico-fiscal para la República, si el pueblo y el gobierno aunados no se daban al ahorro y a la observancia estricta de las leyes de la Economía y las Finanzas.

Los hechos que se suceden en la actualidad en tal sentido, nos están dando completamente la razón, en contra del parecer, en época lejana, del que llamamos entre nosotros, el maestro en asuntos financieros.

Los últimos empréstitos extranjeros han sido realizados, sobre todo el del Crédito Hipotecario, en las postrimeras del gobierno de D. Ricardo Jiménez con objeto de beneficiar la administración pública en el período del señor González Víquez, quien debía encontrar la nación próspera y pujante en lo económico; pero como siempre hay que tener presente aquel adagio que dice que el hombre propone y Dios dispone, la catástrofe de la Hacienda se ha llevado de encuentro a los mismos que la colocaban, en caso de que nos agarrara del cuello, a una distancia que no pudiera acuerparlos.

No es don Juan Rafael Arias ni tampoco el señor Aragón los culpables de esta crisis fiscal: son únicamente los grandes gas-

tos del Gobierno que, obediente siempre a mirar con mejores ojos las cuestiones políticas que el negociado de las finanzas, no se ha ocupado en impedir el malestar que se notaba hace tiempo en el Erario nacional.

Sólo en el año de 1929, según el informe reza, del Jefe del Control presentado al Congreso en su oportunidad, giró el Gobierno actual la enorme cantidad de 41.740.748.32 colones.

Cierto es que 6.776.422.73 de dicha suma correspondían a sobrantes de 1928: pero aún así resulta siempre que se consumieron casi todos los ingresos del citado año de 1926, que ascendieron a 35.395.988.26 colones, y de todo ese dinero no nos queda más que el recuerdo.

Si a estos errores se agregan las locuras de nuestro comercio en el ramo de importaciones, las cuales subieron en el mismo 1929 a 80.655.744 colones, viéndose muchos de nuestros comerciantes en el caso de pedir prórrogas para el pago de las letras que del extranjero giraban a su cargo, podemos de todo ello sacar la conclusión que en dicho año no hicimos otra cosa sino cometer desatinos a diestra y siniestra.

Aún en los años de 1927 y 1928 introdujimos más mercaderías de las necesarias para el consumo interno, y todas esas grandes existencias han traído como consecuencia lógica la merma de las importaciones en 1930, y con ello la disminución del impuesto aduanero.

Se vende finca o se cambia en La Uruca

Se vende o se cambia por una más pequeña, reconociendo la diferencia, una finca en La Uruca. Consta de tres cuartos de manzana y casa de habitación.—Dirección: 200 varas de donde sale la calle de Cinco Esquinas, lado izquierdo.

El capital tímido, como siempre, porque solamente lo guía un espíritu de refinada explotación, se ha mantenido retraído, escaseando las inversiones en la industria y la agricultura, lo que ha causado la falta de trabajo en la clase obrera.

Si a todo esto añadimos, además, lo inadecuado de nuestro sistema monetario sin elasticidad alguna cuando de ella más se necesita, que es en los momentos de crisis, nos es fácil penetrar, sin mucho esfuerzo, que todo nuestro organismo económico fiscal necesita reforzarse, lo que equivale a una rectificación completa, a fin de que todo marche en lo adelante sobre más firmes carriles.

Hace tiempo que hicimos comprender la necesidad que se sentía de acrecentar la circulación monetaria, y propusimos que el Banco Internacional aumentara su emisión, de modo que en las transacciones pudiera haber alrededor de veintidós millones de colones, con lo cual lograríamos beneficiar toda la sociedad y con ella el Estado, el que vería incrementar sus rentas como resultado del mayor consumo, pero todo se perdió en el vacío, porque hay personas que no sirven más que para politiquiar, y el estudio de los asuntos que tienen a su cargo lo miran con indiferencia.

Si los Bancos están ahora anuentes en prestarnos ayuda, podemos pagar, a la mayor brevedad, los sueldos atrasados de los empleados públicos, pues no conviene cerrar también esta válvula porque la situación empeorará. Cuando el capital está decidido a apoyar al Gobierno, se pueden fácilmente obtener prórrogas o plazos largos para la cancelación de la deuda flotante, y a veces con alguna rebaja en los intereses.

En cuanto a la reducción de sueldos o supresión de empleados debe reflexionarse un poco; porque si es cierto que el Estado va a establecer los monopolios de la cerveza, tabaco y gasolina, los cuales le han de dar muy buenos ingresos cuanto antes, siempre que el Congreso los aproveche lo más pronto posible y se organi-

cen y pongan en práctica sin pérdida de tiempo, lograríamos nivelar los presupuestos con los nuevos tributos y aún obtener superavits sin necesidad de destituir empleados y dejar en la indigencia a muchas familias.

Lo más que pudiéramos hacer hasta que las nuevas contribuciones comenzaran a rentar, sería una rebaja provisional sobre los sueldos, de cierta cantidad en adelante, teniendo en cuenta que con quinientos o con seiscientos colones mensuales cualquier familia vive cómodamente en Costa Rica.

Lo peor que tenemos en el presupuesto de agosto es el servicio de la deuda externa, el cual debemos hacerlo en oro, para no volverlo a ver, jamás, en el comercio de nuestro país.

Por otra parte, la política económico-fiscal adoptada por el actual Gobierno, de combinar los déficits de los presupuestos con la construcción de obras públicas, por medio de empréstitos extranjeros es, a todas luces, un grande error. Esas carreteras en que la nación ha despilfarrado tanto dinero sólo sirven para aumentar el comercio de exportación norteamericano, vendiéndonos gasolina, automóviles y camiones, cuyos artículos tenemos que pagar con nuestro escaso oro, mientras que nuestra producción se ha quedado del mismo tamaño que era antes.

Debemos dar uno, dos y hasta tres pasos hacia atrás, y abandonar ese malhadado camino, emprendido en mala hora, para tomar decididamente la senda de reconstruir la nación, desde el punto de vista económico financiero, con nuestros propios recursos, tratando de nivelar los presupuestos y aún mejor: de que haya pequeños superavits; pues bien sabemos que los déficits primero producen el aumento de la deuda interna, la cual, más tarde, se logra refundir por medio de un empréstito extranjero, como ha sucedido no ha mucho con el realizado en los Estados Unidos, de ocho millones de colones.

Además de esto, los presupuestos con déficits son también los causantes, aunque indirectamente, del desequilibrio del cam-

NUEVA INDUSTRIA de la Gran Fábrica de Mosaicos de Adela v. de Jiménez e hijos

Las facilidades de la soldadura autógena nos permite ofrecer toda clase de trabajos en *hierro forjado*: bellos caudalabros en todos los estilos, faroles, marquesinas, etc. Diversidad de modelos a la orden del cliente. Atractivos y nuevos estilos en mosaicos a precios verdaderamente económicos. Depósito permanente de cemento Lion al precio más bajo de plaza.

El Presbítero don Francisco de Paula Castillo, Cura de Santa Bárbara

No tenemos el honor de conocer personalmente a este buen sacerdote, pero si hemos tenido muy honorables referencias sobre su humilde persona.

Hace días que se le ataca duramente por la prensa que hace apreciaciones de él bastante duras, de este discípulo de Cristo digno de mejor suerte.

Su actuación en Santa Bárbara ha sido muy meritoria: activo, emprendedor y celoso en el sagrado cumplimiento de su alta misión.

Generoso con todos; no tiene odios contra nadie, siendo lo contrario de lo que se le quiere aparecer, con grande injusticia porque si su sacristán saliera electo municípe no es producto de su propia culpa, algún mérito tendrá el otro para merecerlo.

Es bien sabido que el P. Castillo perdió a su señor padre hace algún tiempo y su cuerpo quedó depositado en tierra en donde está su cariño por sus queridos feligreses; sólo por esta noble circunstancia de agradecimiento, este sacerdote, bien agradecido, tendrá amor a Santa Bárbara, como ya lo tiene bien probado, porque «obras son amores y no buenas razones».

Lo causa por la cual algunos, que son pocos lo malquieren, es una ruindad indigna de personas patriotas y honradas: tiene al pueblo que lo ama, respeta y admira sus virtudes.

Conde de Montfort

Enero 11 de 1931.

bio internacional, desmejorando el precio de nuestra moneda en relación con el de la extranjera.

Por todo lo que llevamos expuesto urge, que estudiemos con calma y precisión cualquiera de los asuntos que se rozan con la economía y las finanzas nacionales.

Mannel N. Fernández

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nisperos, Marañón

de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma

TELEFONO 3084 • APARTADO 927

Vino de Consagrar MOSCATEL de los R.R. PADRES CARTUJOS :: VINO DE PASAS VINO de GUINDAS Ha recibido EL AGUILA DE ORO PUJOL HNOS. TELEFONO 3933

Gran oportunidad

Se vende en ₡ 2.000 una bodega en muy buenas condiciones a 50 varas de la puerta de entrada del Cementerio Geueal. Está valorada en ₡ 5.000. Informes en esta Redacción. Teléfono 3131.

Nota administrativa

A los Agentes que tienen cuentas sin liquidar, les rogamos enviarnos sin pérdida de tiempo los saldos que corresponden a la empresa.

Celebración del Centenario de la Medalla Milagrosa en Limón

Con motivo del Centenario de la Medalla Milagrosa, se celebró en esta ciudad una fiesta hermosa en todos sus aspectos, que sólo hemos podido apreciar los que tuvimos la dicha de participar de ella.

Sería prolijo enumerar todos los actos religiosos con que se celebró este Centenario, causando un especial placer, tanto el fervor de los fieles como su buena voluntad para contribuir al mayor realce de esta fiesta, siendo, como es natural, el alma y vida de ella el Ilmo. Monseñor Blessing, con su acendrada fe, su actividad y celo infatigable para todo lo que contribuya a levantar el espíritu piadoso de su grey.

Los actos religiosos de esta fiesta se verificaron en el orden siguiente:

Triduo a cargo del ilustre sacerdote Rev. Carlos Cavero (Misionero Redentorista) durante el cual hubo pláticas, exaltando el amor de la Santísima Virgen para todos sus hijos y la sincera devoción con que debemos honrarla e invocarla en todos los momentos de nuestra existencia.

El día 8 de diciembre se celebró la Primera Comunión de más de 50 niños, entre varones y niñas. A la lucidez de este acto contribuyó también la comunión de los padres de dichos niños y de muchos particulares.

Después de haber recibido los niños la Sagrada Eucaristía, se

les obsequió un exquisito café en la Casa Cural, el cual fue servido por distinguidas damas.

No debo pasar en silencio, la generosidad y buen corazón del Ilmo. Sr. Obispo Blessing, obsequiando, sin mirar sacrificios, ni descuidar necesidades, medallas, estampas, rosarios, etc. de su propio peculio.

A continuación se administró a las 3 p. m. de ese mismo día, la Confirma a 125 niños.

Todos estos actos resultaron emocionantes por el fervor religioso que los caracterizó y por el orden y compostura en todos ellos.

A lo expuesto debe agregarse el esmero que se puso en el adorno y embellecimiento del templo.

Digno de admiración fue del propio modo, el arco con dos pequeños escudos con las fechas 1830-1930, que se levantó a la entrada del templo, indicando el Centenario.

Lindos estandartes en la procesión, llevados por las hijas de María y cofradías de diversas asociaciones.

La banda, cedida por la gentileza del señor Comandante contribuyó también a hacer más animada y simpática esta fiesta.

Quiera Nuestro Señor conservar la vida y salud de nuestro amado e incansable Pastor, y hacemos votos para que su energía y perseverancia en todas las obras piadosas, sean cada día más provechosas a las almas de su grey.

Elena Braun B.

Enero de 1931.

Sobre la fe

Viene de la primera plana

ñada por la Iglesia que existió antes que el *Nuevo Testamento* escrito.

Por último, ni aun hoy supiéramos cuales eran los libros sagrados, si la Iglesia no lo hubiera definido y enseñado; ni tuviéramos fe de muchas cosas que no están en los libros sagrados, y nos fueron trasmitidas por la tradición divina.

En cuanto al *libre examen* de los protestantes o sea al espíritu privado es el principio y origen de todos los errores y herejías que hubo desde el principio de la Iglesia, y de cuantas herejías habrá hasta el fin del mundo. Este *libre examen*, es la soberbia personificada, con que el hombre, despreciando el magisterio infalible de la Iglesia, se erige en juez supremo de la religión y caminando de abismo en abismo, se precipita en el ateísmo.

Gandry

Notas varias

El Gobierno de Nicaragua está gestionando un empréstito de un millón de dólares para dedicarlo a construcción de carreteras.

Don Juasto A. Facio ha sido nombrado Secretario de Educación Pública.

Para el desempeño de la Secretaría de Gobernación y carteras auxexas ha sido nombrado el Eic. don Raúl Gudián Rojas.

Han sido puestos en libertad bajo fianza de haz los señores don Ernesto y don Rodolfo Martín, complicados en los sucesos políticos ocurridos en Grecia.

A fines de febrero o principios de marzo llegará a nuestro país un equipo argentino de foot ball.

El ex-presidente de Guatemala Gral. don Lázaro Chacón ha ingresado a un Hospital de Nueva Orleans.

Por la mucha oferta del artículo, ha bajado el precio del dulce.

Habiendo pasado el Sr. don Justo A. Facio a otras funciones, fué recargada la Gobernación de la Provincia que desempeñaba, al Director actual de Policía Sr. don Abel Robles.

Hoy saldrá de Londres en viaje de paseo por Sur America el Príncipe de Gales.

Se espera hoy la llegada a San José de un trimotor, el más grande que hasta hoy nos haya visitado, perteneciente a la Pan American.

La Directiva del Colegio de Abogados conocerá el lunes del proyecto para restringir el número de estudiantes de la Escuela de Derecho.

De San Pablo de Heredia

El Turno verificado en San Pablo de Heredia, los días 13 y 14 de diciembre p pdo. en beneficio de los Trabajos del Templo en construcción produjo la suma de (C1442.25) mil cuatrocientos

Tribuna libre

La falta de sanción como principal causa de tanta delincuencia

Continúa

B: Leyes, que hacen sanción por anulación de las actuaciones y resoluciones viciadas:

El artículo 837 del Código Civil establece, que la nulidad absoluta (de actuaciones y resoluciones de ORDEN PUBLICO) puede alegarse por todo el que tenga interés en ella y debe, cuando conste de autos, declararse de oficio, aunque las partes no la aleguen..... El artículo 10 del mismo Código dice: «Los actos y convenios contra las leyes prohibitivas serán NULOS, si las mismas leyes no disponen otra cosa.»—Art. 117 de la Ley Orgánica de Tribunales: «Todos los actos y procedimientos judiciales de quien no tiene facultad legal para ejecutarlos, son absolutamente NULOS.»—También en su artículo 400 permite la anulación de actuaciones y resoluciones viciadas por infracción de leyes, al decir: «.....las nulidades de ORDEN PUBLICO podrán presentarse (como incidentes) y deberán resolverse en cualquier estado del negocio.» Por lo mismo no existe excusa alguna legal para que los jueces dejen de hacer sanción por lo menos en cuanto anulen los efectos desastrosos en la propiedad u hora ajenas, que resultan de tantas diligencias y resoluciones ilegales a causa de una infracción de las leyes aplicables.

C: Leyes, que hacen sanción castigando a los jueces que faltan a sus deberes de aplicar las leyes

El artículo 492 del CODIGO PENAL dice: «Se aplicará la pena del artículo anterior (multa cuarentidos colones, veinticinco céntimos, fuera de gastos.

La Junta Edificadora da las gracias a todas las personas, que se dignaron honrarnos con su presencia y a todos los que contribuyeron con sus donativos y óbolos para el Turno. Con los dineros recaudados han sido abnadas las cuentas de materiales de construcción y el trabajo va adelantando lo posible.

La rifa de la manzana de cafetal, que se sorteaba en combinación con la lotería del mes de enero de 1931, favoreció al poseedor del N° 1701, que estaba en manos del señor Pedro Rodríguez Alvarado, vecino de San Pablo, quien recibió ya la escritura pública del terreno referido, otorgada por el señor Albino Vindas, donante de la manzana de cafetal.

Por la Junta Edificadora
Julio L. Viquez

mayor en su grado primero e in habilitación especial temporal en el mismo grado) al funcionario público que, con manifiesta violación de las leyes, rehusare hacer o retardare notablemente y con malicia, algún acto de justicia o intervenga en el conocimiento, resolución o fallo de un litigio.»—Artículo 513: «El funcionario público que, faltando a las obligaciones de su cargo, dejare de promover la persecución y represión de delincuentes, sufrirá suspensión en sus grados primero a tercero, a menos que pruebe que su omisión se ha debido a motivos suficientes, en los cuales no haya contribuido.»—Artículo 490: «Será condenado a prisión en su grado primero el funcionario, que dicte y mantenga una resolución u orden evidentemente contraria a la Constitución o las leyes de la República.»—Artículo 509: «Se impondrá multa mayor en cualquiera de sus grados e inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos al juez que dictare fallo contrario a la ley expresa citada por las partes o por él mismo, o que, para fundarlo, invoque hechos supuestos o resoluciones falsas. Si la sentencia se diere en causa por delito y llegase a ser ejecutoria, se impondrá prisión en sus grados cuarto a sexto, y si ella ocurriere en causa por faltas, se inflingirá esta pena en sus grados primero a tercero.»

Estas citas de leyes prueban a las claras, como la falta de sanción y la CONJURACION DEL SILENCIO mantenidas por funcionarios públicos, que por ley están obligados a tramitar las denuncias, constituyen DELITOS PUBLICOS y por lo mismo son HECHOS PUNIBLES por infracción de leyes de la República. Si estos delitos tampoco se persiguen, como sucede actualmente por desgracia en Costa Rica y puede decirse casi en todo el mundo, que se precia de humanitario y moderno, entonces se desarrolla consecuentemente un estado de ANARQUIA en la administración de la justicia, la que a su vez—en una cadena interminable de ilegalidades—engendra las REVOLUCIONES armadas de los que han perdido la CONFIANZA en los JUECES obligados por juramento al cumplimiento de sus deberes. Y si se agrega a esta desconfianza en los Tribunales comunes la falta de TEMOR DE DIOS, que únicamente puede refrenar los ímpetus de la VENGANZA, entonces se desbordan por entero las pasiones humanas y las consecuencias desastrosas en bienes, horas y personas de los gobernados por FUNCIONARIOS, que no hacen sanción, cuando la ley así la manda, serán incalculables.

En los artículos siguientes daremos CASOS CONCRETOS, en que HECHOS PUNIBLES no han sido castigados a pesar de la DENUNCIA hecha en forma legal a los funcionarios públicos llamados por ley a hacer la SANCION CORRESPONDIENTE.

(Continuará)

Colorantes SUNSET

20 colores distintos



TIENEN TODA CLASE!
TELAS SIN DAÑAR!

Instrucciones en cada paquete

Lo mejor para teñir en la casa

Rápidos y económicos

Se pueden obtener toda clase de combinaciones de colores de moda.

— De venta en todas partes —

REFRESCOS | TRAUBE | CERVEZA